



Resolución Ministerial

N° 000041 -2025-PRODUCE

Lima, 06 FEB. 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000277-2024-PRODUCE, se designó al señor JUAN TOMAS MACAZANA TELLO en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Acuícola de la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción;

Que, mediante carta de fecha 30 de enero de 2025, el citado Director ha puesto su cargo a disposición, por lo que corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JUAN TOMAS MACAZANA TELLO al cargo de Director de la Dirección de Gestión Acuícola de la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- El mencionado ex servidor debe presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y su Declaración Jurada de Intereses, conforme al procedimiento y plazos establecidos en la normatividad vigente.

Regístrese y comuníquese.


SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción

